En la Alonja miercoles 29 de diciembre de 1655

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y lonja de la plaça de santa catalina miercoles veynte y nueve de diciembre de mill seiscientos y cinquenta y cinco años se juntaron a tener cabildo extraordinario los señores murcia como lo an de costumbre es a saber el lizdo Don Franco Coloma alcalde mayor Don Franco Thomas y altero Don melchor de Roda y perea cavalleros de la orden de santiago Don sebastian perez de tudela Domingo de chavarri y mendieta Don bedo de sala franca y cuñiga Don Antonio Benitez y Don Alonso y altero milan Rexidores = Seyendo y manuel lopez arias jurado = y asi juntos acordaron lo siguiente =

Tocante a las yervas

El Sr Don sebastian perez de tudela Rexr procurador jeneral dixo = que a entendido que en las yervas de los millares de esta jurisdicion propio de la ciudad que estan bendidas a ganaderos forasteros y repartidas a los vecinos criadores de ganados para el pasto de ellos este ynbernadero se an metido diferentes personas con sus ganados de hecho y contra derecho y se estan comiendo las yervas en daño de los dueños a quien les pertenece demas del mal exemplar que con la yncertidunbre se haçe para la cuenta de dhas yervas los años benideros de que se sigue grande daño a la ciud y que en las yervas de los baldios que quedaron señalados para el ganado baçio de los vecinos y el registrado para el a vasto publico an entrado y estan pastando obexas de bientre y que en ellos ay formadas parideras en daño y perjuicio del comun todo lo qual nezesita de remedio breve y para que se ponga el mas conbeniente da quenta de ello a la ciud = y la ciud aviendolo oydo tratado y conferido sobre ello acordo que el Sr Don sebastian perez de tudela Rexidor procurador jeneral parezca ante el Sr Alcalde mayor y denuncie y se querelle de todos los que resultaren culpados en razon de lo contenido en su proposicion